



## **ELECCIONES GENERALES PERÚ 2016:**

### **ACTUALIZA TU DIRECCIÓN EN TU DNI PERUANO**

Las elecciones para elegir al Presidente, a los Vicepresidentes y a los Congresista de la República del Perú se realizarán en abril de 2016. A efectos de ejercer su derecho al voto, ser incluidos en la lista de electores de la circunscripción en la República Argentina y, de ser el caso, desempeñarse como miembros de mesa, los connacionales deberán tener su DNI peruano con dirección en alguna localidad de la República Argentina (por ejemplo: Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, Provincia de Chubut, etc.)

Por ello, se invoca a todos los connacionales que no lo hayan hecho, a que actualicen su domicilio que tienen anotado en el reverso de su DNI peruano, acercándose al Consulado General del Perú en Buenos Aires, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.

Se recomienda a los connacionales realizar su trámite de cambio y actualización de domicilio con la suficiente anticipación y lo más pronto posible, debido a que el Padrón Electoral se suele cerrar 4 meses antes las elecciones generales. En tal sentido, a partir de diciembre de 2015 no se podrían realiza cambios de domicilio en el DNI peruano, hasta después de las elecciones generales de 2016.

Para realizar el trámite de cambio de domicilio bastará con su declaración respecto a su dirección exacta (Calle, número, partido, etc.) en Argentina. El costo para realizar el trámite es de AR\$68.60

Para mayor información, pueden visitar la página web del Consulado General <http://www.consuladoperubaires.org/>, escribirnos a [conperbaires@consuladoperubaires.org](mailto:conperbaires@consuladoperubaires.org) o visitarnos, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas, en San Martín No. 128-136- Microcentro - Capital Federal.

También podrán realizar sus trámites de actualización de domicilio – y, por cierto, de cualquier otro dato que aparece en su DNI peruano – durante los siguientes sábados de 2015, de 9 a 12 horas:

MAYO 9  
JUNIO 13  
JULIO 18  
AGOSTO 8  
SEPTIEMBRE 12  
OCTUBRE 17  
NOVIEMBRE 14

Se mantendrá informada a la comunidad peruana sobre las disposiciones específicas que adopten las autoridades electorales del Perú sobre el particular.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2015.